

Medellín, Viernes 20 de Setiembre del 2024

Señores:
MARÍA NATALIA LÓPEZ MARTÍNEZ
SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO
NIDIA BEDOYA LORA
Ciudad

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC. (2395)

Cumpliendo con lo dispuesto el artículo 13 de la Resolución N°1846 del 30 de marzo de 2023, me permito informarles que han sido designados como miembros del COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC del proceso contractual, cuya necesidad conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia tiene por objeto inicial: **“REALIZAR LA IMPERMEABILIZACIÓN DE 150 METROS EN LA AZOTEA DEL TERCER PISO DE LA AGENCIA, SUMINISTRO DE DOS VIDRIOS E INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE 165 METROS DE POLISOMBRA PARA LA TERRAZA, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA Y SELLADO DE LAS JUNTAS EN LAS CUBIERTAS DE VIDRIO DE 120 METROS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA AGENCIA PARA LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA PARA LA SEGURIDAD DE LOS CONTRATISTAS, PERSONAL VINCULADO Y DEMÁS VISITANTES QUE INGRESE A LA AGENCIA.”**

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO	ROL EN EL CEEC
MARÍA NATALIA LÓPEZ MARTÍNEZ	TÉCNICO	Rol Técnico
SALVADOR ENRIQUE IREGUI LOTERO	CONTRATISTA	Rol Jurídico
NIDIA BEDOYA LORA	CONTRATISTA	Rol Logístico

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en la Agencia y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CRUZ
ZIRENE J SALOMON
Fecha: 2024.09.23 10:06:42
-05'00'

J. SALOMON CRUZ ZIRENE

Director(a) General

Revisó: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Firmado digitalmente
por ARBELAEZ LELION
ANDREA
Fecha: 2024.09.23
09:31:13 -05'00'

**ARBELAEZ
LELION
ANDREA**

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Sistema Integrado de Gestión	Aprobó: Jefe Oficina Jurídica
Fecha: 11 de enero de 2023	Fecha: 11 de enero de 2023	Fecha: 11 de enero de 2023